



Código: M.DO-02.01.07.F.02

Versión: 01

Fecha: 2011/05/27

Página 1 de 3

FORMATO CONVOCATORIA PROFESOR OCASIONAL O CATEDRÁTICO

FACULTAD	CIENCIAS DE LA SALUD	PROGRAMA	ENFERMERIA
CONVOCATORIA No	7	FECHA DE FIJACIÓN	JULIO 6 DE 2011
FECHA DE APERTURA	JULIO 6 DE 2011	FECHA DE CIERRE	JULIO 8 DE 2011
LUGAR DE INSCRIPCIÓN	SECRETARIA PROGRAMA DE ENFERMERIA		

EMPLEO A PROVEER

PROFESOR OCASIONAL	Tiempo Completo	<input type="text"/>	Medio Tiempo	<input type="text" value="1"/>
PERIODO DE CONTRATACIÓN:	SEGUNDO SEMESTRE DE 2011			
PROFESOR CATEDRÁTICO	<input type="text"/>	Cantidad de Horas	<input type="text"/>	

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	LUGAR (CREAD, CERES)*	HORARIO**
PEDIATRIA	Armenia	Diurno

PERFIL / REQUISITOS

Título de enfermería (o)
Experiencia Laboral de un año en el área a concursar
Posgrado o experiencia certificada en el área del concurso
Propuesta Pedagógica para un espacio académico que dé cuenta de su fortaleza en el área a presentar
Preferiblemente con Experiencia docente



**UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

Código: M.DO-02.01.07.F.02

Versión: 01

Fecha: 2011/05/27

Página 3 de 3

FORMATO CONVOCATORIA PROFESOR OCASIONAL O CATEDRÁTICO

PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE ASPIRANTES POR CADA FASE

FECHA

1. Publicación listado seleccionados que cumplieron con los requisitos de analisis de Hoja de Vida y que presentan la Prueba Científico - Pedagógica	11 de Julio de 2011
2. Publicación selección definitiva	15 de Julio de 2011

NOTA: Publicación se hará en las carteleras de la Facultad, del Programa respectivo y en el portal de la Universidad en el sitio web establecido para ello.

OTRAS CONDICIONES

1. La evaluación de la hoja de vida se hará con base en el Decreto 1279 de 2002, o la norma que lo adicione o
2. Para la evaluación de la prueba científica - pedagógica se hará una disertación en la cual valoraran aspectos
3. Los concursos se encuentran reglamentados en el Acuerdo del Consejo Académico No 006 del 4 de mayo del 2011
4. Para efectos de conversión de horas a tiempo completo se aplicará la siguiente fórmula: 1 año TCE = (# Horas
5. Se vincula la persona que habiendo cumplido con los requisitos establecidos obtenga el mayor puntaje total. En caso
6. Las hojas de vida de quienes cumplieron todo el proceso y no fueron seleccionados quedan en lista de elegibles
8. Los aspirantes a profesores ocasionales o de hora cátedra solo podrán concursar en dos programas académicos.

FIRMA DECANO

* Solo para el caso de los programas de la metodología a distancia

** Solo para el caso de los programas de la metodología presencial